



Caso N° 1421 20012021

Fecha: 18 de enero de 2021.

Hora aproximada: 21:50, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Verano.

Testigos: H. C. V., de 35 años.

Descripción: El informante reportó la presencia de una anomalía aérea a las 21:50 horas del 18 de enero de 2021, en la pantalla de un sistema de video para vigilancia nocturna.

Lo reportado fue descrito como un círculo de luz blanca y de tamaño desconocido, que se presentó por unos diez minutos a una distancia no determinada del emplazamiento del usuario. Agregó que el fenómeno fue captado solamente por las cámaras de seguridad del lugar, que no indicaron el punto cardinal desde donde provino el fenómeno, ni tampoco supo hacia dónde desapareció.

En un correo electrónico del 22 de marzo de 2021, agregó que solamente un perro que lo acompañaba parecía ladrar hacia el sector donde habría estado lo reportado, “pero yo y el celular no vi nada de nada solo en la pantalla de la cara de visión nocturna...”.

“[...] Me encontraba en mis labores de guardia y en algún momento en una de las pantallas visualizo una luz muy brillante que me llama inmediatamente la atención, en principio tendí a pensar que era la luna, pero ella estaba ubicada en otro costado. Salgo a mirar y en el sector donde debía estar dicha luz no se veía nada, extrañado vuelvo a la caseta para mirar la pantalla y se veía la luz resplandeciente; salgo nuevamente a mirar y no había nada observable. Al volver a la caseta observo la luz y en un abrir y cerrar de ojos desaparece como alejándose”, agregó en su reporte.

De acuerdo a lo informado, el avistamiento descrito habría ocurrido a las 21:50, hora local, del 18 de enero de 2021, esto es a las 00:50 (UTC) del 19 de enero de 2021.

Como apoyo del caso, el 12 de febrero de 2021 se recibieron dos archivos de video. Una primera filmación fue realizada al momento de la visualización de lo reportado y otra, de una revisión posterior de lo registrado por las cámaras de seguridad.

Al analizar la información contenida en los archivos de video, se determinó que si bien ambos parecieran provenir de un mismo equipo con sistema operativo Android 10 y que no presentan parámetros discordantes entre sí o extraños a este tipo de filmación, ambos fueron grabados aproximadamente un día antes del avistamiento reportado.

A partir del relato y del estudio geográfico realizado a la cuenca del río Copiapó, se georreferenció la ubicación del usuario en las coordenadas 27° 51' 14" Latitud Sur y 70° 10' 08" Longitud Oeste.

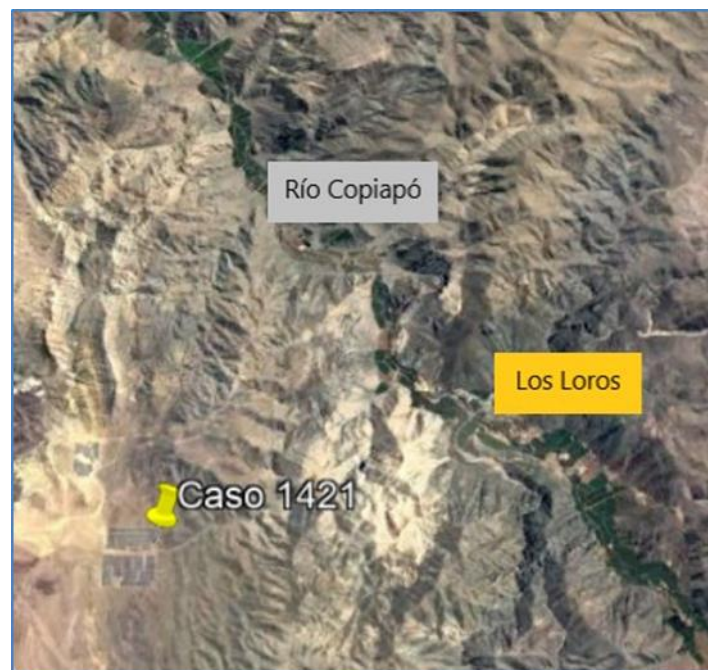


Figura 1

Este lugar corresponde a las instalaciones de una planta fotovoltaica emplazada a 6,7 kilómetros al suroeste (248°) del poblado de Los Loros. (Figura 2)



Figura 2

El reporte se apoyó en dos filmaciones realizadas con un teléfono celular. En la primera, el usuario filmó lo mostrado en la pantalla de un sistema de vigilancia y su salida al patio de la subestación eléctrica y es el material audiovisual empleado para el estudio del caso. La revisión de la información contenida en el archivo fijó el momento del avistamiento para las 01:47:48 (UTC) del 18 de enero de 2021, esto es las 22:47, hora local, del día 17.

Aunque se preguntó por la ubicación de la cámara de seguridad, no se obtuvo esta información, por lo que se consideraron las alternativas de que se encontrara en el vértice sureste de la edificación o a 100 metros al este de ese lugar. A partir de lo visible en la filmación, esto implicaría que el objeto luminoso se encontraría hacia el sureste de la cámara, aproximadamente entre los 154° a 166°.



Figura 3

A partir de la localización y fecha de la filmación, se estudió el tráfico aéreo que pudiera haber sido grabado por el usuario. Aunque momentos después de lo reportado sobrevolaron dos aviones que se dirigían a Santiago y que cumplían los vuelos LAN133 proveniente de Antofagasta y AVA241 despegado de Bogotá, al momento de la grabación no existían aeronaves potencialmente visibles.

Del primer video se extrajeron y estudiaron individualmente sus 2.893 fotogramas. El análisis geométrico del fotograma 262 muestra al objeto del que se informó en el sector central, a la izquierda de una torre metálica. El análisis geométrico de la instantánea comprobó que se trató de un reflejo originado en una estructura de los transformadores situados en la parte inferior de la escena. (Figura 4)

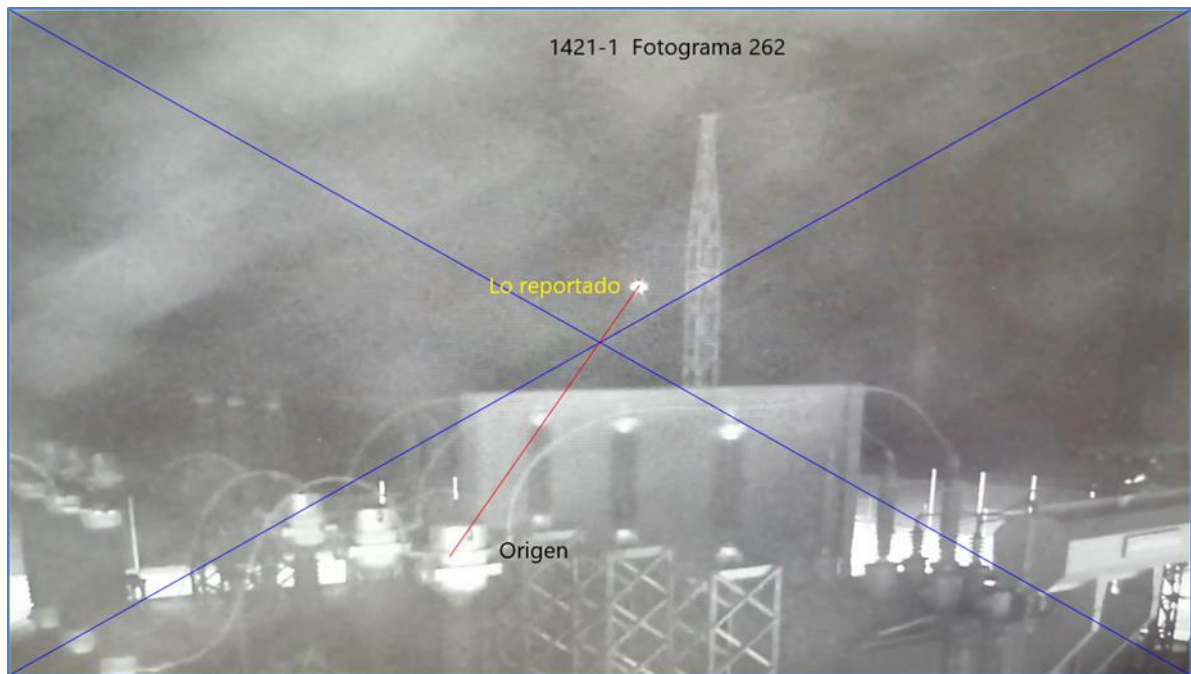


Figura 4

Lo anterior determinó que lo visualizado en la pantalla del sistema de vigilancia fue un reflejo parásito o “flare” provocado porque sobre la superficie del lente de la cámara de vigilancia incidió luz reflejada por elementos que brillaban directamente frente a ella. Así se produjo una aberración óptica muy vistosa que solamente existió al interior de la cámara. Esto fue congruente con que el usuario no pudiera ver ni filmar con su teléfono celular a este artefacto luminoso cuando recorrió el lugar.

Imágenes: Dos filmaciones contenidas en archivos en formato mp4.

Conclusión: De acuerdo al análisis del testimonio y de lo derivado de los estudios geográfico, forense, fotográfico y del tráfico aéreo, se concluyó que lo reportado fue un reflejo parásito solamente presente al interior del sistema óptico de la cámara de vigilancia de la Planta Fotovoltaica Los Loros y que fue interpretada como una anomalía aérea.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como “Explicado”.